

### ACTA N°176-2023

Acta de la sesión ordinaria número ciento setenta y seis celebrada por el Concejo Municipal del Cantón de Hojancha, dando inicio a las catorce horas y cinco minutos del once de setiembre del dos mil veintitrés, en la Sala de Sesiones Municipales, Municipalidad de Hojancha.

#### MIEMBROS PRESENTES

##### REGIDORES PROPIETARIOS

Señor Francisco Loría Rodríguez  
Licda. Dinia Porras Alemán  
Señor Ronny M. Hernández Fajardo  
Lic. Herminio Elizondo Salazar  
Señorita Kimberli Villagra Guevara

##### REGIDORES(AS) SUPLENTES

Señora Margarita Ramírez Mora  
Señor Marco Tulio Boza Blanco  
Señora Yamileth Venegas Barrantes  
Lic. Luz Bermúdez Mora  
Señor Ulises Villagra Villagra

##### SINDICOS (AS)

Distrito Hojancha:	Señora Vianney Rodríguez Víquez. (propietaria)
Distrito Monte Romo:	Señor y Keylor Prendas Gómez. (suplente)
Distrito Puerto Carrillo:	Señor José Alberto Araya Chacón. (propietario)
	Señora Magdalena Rodríguez Alemán. (suplente)
Distrito Huacas	Señor Melvin Fonseca Cruz. (propietario)
Distrito Matambú:	Señor Jairo Alemán Aguirre. (propietario)

Alcalde: Eduardo Pineda Alvarado

Secretaria del Concejo Municipal: Señora Katherine Campos Porras.

Presentes: Bryan Bermúdez funcionario municipal.

Ausentes: Señora Verónica Campos Barrantes y Señorita Franciny Loría López

.

#### ARTÍCULO I. Lectura y aprobación del orden del día

Se comprueba el quórum por parte de la Presidencia, quien declara abierta la sesión y somete a lectura y aprobación el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del orden del día.
2. Lectura y aprobación del acta ordinaria 175-2023 y ratificación del acta extraordinaria 047-2023.
3. Lectura de la correspondencia.
4. Asuntos de trámite urgente.
5. Informes
6. Control de acuerdos.
7. Mociones y acuerdos.

Aprobado

ARTICULO II. Lectura y aprobación del acta ordinaria 175-2023 y ratificación del acta extraordinaria 047-2023.

Se analiza el acta 175-2023, la cual se aprueba sin ninguna modificación y se ratifica el acta extraordinaria 047-2023.

### ARTÍCULO III. Lectura de la correspondencia.

1.-Dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

2.-Oficio AL-CPAJUR-0692-2023, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca en relación al texto base del expediente N°23.794 “LEY PARA PROMOVER EL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD COMPETITIVA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

3.-Oficio AL-CEPAMB-1909-2023, emitido por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al expediente N°23.068 “CÓDIGO DE MINERÍA Y GEOLOGÍA”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

4.-Oficio AL-CEPAMB-1908-2023, emitido por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al expediente N°21.754 “REFORMA AL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE, N.º7317 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1982”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

5.-Oficio AL-CE23167-0146-2023, emitido por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto base del expediente N°23606 “ LEY PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL (FUSIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON EL SECTOR DE ENERGÍA DE MINAE Y PYMES DE MEIC EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN)”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

6.-Oficio AL-CPEMUN-0620-2023, emitido por Guiselle Hernández Aguilar, Área Comisiones Legislativas III, mediante el cual solicita el criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto sustitutivo del expediente N° 22.977 “ADICIÓN DE UN NUEVO ARTICULO A LA LEY DE INSTALACIONES DE ESTACIONAMIENTOS (PARQUIMETROS) LEY N.º 3580 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1965”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

7.-Oficio AL-CPEJUV-0318-2023, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N° 23.309, “LEY PARA GARANTIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA PERSONA JOVEN EN LA GOBERNANZA PÚBLICA”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

8.-Oficio AL-CPASOC-1144-2023, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 23.719, “LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO, ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y APOYOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL”. Se retoma en el capítulo de acuerdos

9.-Oficio UR-OCM-029-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

10.-Oficio UR-OCM-028-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca. Se retoma en el capítulo de acuerdos

11.-Oficio CTPH-N°078-2023, emitido por el MSc. Braulio Alberto Miranda Méndez, Director CTP de Hojanca, por medio del cual solicito se me colabore en gestionar el permiso con el MINAET para la corta o poda de los árboles de Guanacaste que e4stan en vía pública, frente al CTP de Hojanca, ya que dichos árboles representan un peligro para los estudiantes y transeúntes, ya que constantemente caen ramas secas en la calle. Se conoce

12.-Nota suscrita por el Lic. David Osorno Fallas, Presidente, Comité Cantonal de la Persona Joven, mediante el cual remite avance de los proyectos que tiene el comité para este año. Se conoce

13.-Oficio FMG.226-2023, emitido por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo, FEMUGUA, a través del cual remite acuerdo tomado relacionado con apoyar las gestiones del Concejo Municipal de Bagaces, ante el gobierno de la república solicitando la continuidad de la construcción de la carretera en el tramo Limonal -Barranca. Se conoce

14.-MICIT-DVT-OF-691-2023, suscrito por Hubert Vargas Picado, Viceministro de Telecomunicaciones, por medio del cual da respuesta al oficio SCMH-439-2023 de fecha 30 de agosto de 2023, respecto a la intervención de los distritos del cantón de Hojancha en el Marco del Plan Nacional de Desarrollo de las Telecomunicaciones. Se conoce

15.-Correo electrónico enviado por el departamento de Emprendimiento, Ministerio de Economía, Industria y Comercio, mediante el cual remite invitación a una sesión virtual informativa, el día jueves 21 de setiembre a las 10:00 am, en donde se presentara el contenido de la guía de Fomento al Emprendimiento para Gobiernos Locales, con el fin de que sea valorada como un instrumento de apoyo en su gestión municipal. . Se conoce

16.-Oficio FMG.224-2023, suscrito por Giselle Segura Sánchez, Secretaria Administrativa Consejo Directivo, FEMUGUA, a través del cual remite acuerdo tomado por el Consejo Directivo, relacionado con apoyar las gestiones del Concejo Municipal de Santa Cruz, para interponer proyectos de ley para la donación del bien inmueble de la casa de la cultura de Santa Cruz, que actualmente pertenece al Ministerio de Cultura, para que pase a la Municipalidad de Santa Cruz. Se conoce

17.-Oficio DCMH-112-2023, emitido por Jasmín Rodríguez Salazar, Coordinadora, Unidad de Cobro, Municipalidad de Hojancha, a través del cual remite informe de lo recaudado del 04 al 10 de Setiembre del 2023. Se conoce

#### Del 04 al 10 de Setiembre 2023

TRIBUTO	TOTAL FINAL
IMPUESTO SOBRE BIENES INMUEBLES	€2 474 561,17
IMPUESTO SOBRE CONSTRUCCIONES	€73 057,90
PATENTES	€2 205 249,54
TIMBRES	€40 812,56
SERVICIO DE CEMENTERIO	€53 724,56
MANTENIMIENTO DE PARQUES Y OBRAS DE ORNATO	€539 628,82
SERVICIO RECOLECCION DE BASURA	€1 815 614,37
SERVICIO ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	€262 229,44
ARRENDAMIENTO DE CEMENTERIO	€4 628,10
<b>TOTAL</b>	<b>€7 469 506,46</b>

#### ARTICULO IV. Asuntos de trámite urgente

En esta ocasión no hubo asuntos de trámite urgente

#### ARTICULO V. Informes

##### I. Del señor alcalde

Del 04 al 08 de setiembre

Lunes 04: Atendiendo asuntos en la oficina y en la tarde sesión.

Martes 05: Oficina en la mañana en la tarde visita a la ruta 902, todos saben que se está haciendo una intervención en el trayecto y Pilangosta- Hojancha ya gracias a Dios se va arreglar ese trayecto, de hecho ,mañana se comienza a colocar cemento para estabilizar

Miércoles 06: Se iniciaron los trabajos de reparación del proyecto y se les ayuda a coordinar la parte del agua porque la empresa estaba yendo a traer el agua está el Pelón de la Bajura por una cuestión de disponibilidad que solamente la Dirección de Aguas puede dar y eso a veces la gente se queja le quitan los camiones

Jueves 07: Sesión Extraordinarias sobre el salario global y ese mismo día tuvimos una reunión con los nuevos dueños de Guanamar ellos en estos días nos van a presentar un proyecto en estos días estamos coordinando a ver si hacemos una reunión aquí o en San José con la gente del ICT.

Viernes 08: Oficina

- El síndico de Puerto Carrillo José Alberto Araya define, yo veo que lo de SICOP está muy lerdo estamos esperando que salga lo del tanque que sabemos que es un paquete pero si quiero saber cómo va.
- El señor Alcalde Municipal Eduardo Pineda detalla, el proceso ya se hizo, ya se subió hay que esperar que oferten son varios proyectos, se hizo en tres renglones pero son varios esperamos que para esta semana ya nos hagan las ofertas, una vez hechas las ofertas, casi siempre en primera instancia se rige por precio es lo primero que se analiza en SICOP son varios proyectos y a todos nos interesa que todos salgan.
- La regidora Dinia Porras expresa, sí el viernes se cierra hay que esperar quién concurse y ya ver las calificaciones, es un paquete como lo hice don Eduardo, dónde va lo del salón comunal de San Isidro, El Socorro, va el tanque un proyecto del cementerio, unas cunetas, aceras el paquete es como de ₡38 millones la otra semana ya sabemos si Dios lo permite.

## II. De la Lic. Luz Bermúdez

Tal vez contrario al acuerdo N° 26 que se tomó en la sesión anterior donde se le envía al señor diputado Yonder Andrey Salas, mencionándoles que es poco tiempo el que hay para organizar y que no se tienen recursos para cubrir la parte de gastos de alimentación, en esto si hubo cierto retraso con el envío de la invitación principalmente que no la enviaron a los correos correspondientes a mí me llegó una a título personal y yo el lunes no estuve en la sesión por una cita médica, pero le envié a la presidencia la invitación que me había llegado a mí para recordarle que había que tomar el acuerdo para recibir estas personas el viernes; dado que el 8 de agosto habíamos hecho una primera reunión en la sala de la persona joven y ese día precisamente a petición de algunos asistentes de las organizaciones de Hojancha, se pospuso un mes más para la conformación de la federación debido a que no se conocían los estatutos de la posible federación, se pospuso un mes más la conformación de la federación ya pues estaban plenamente informados de que la reunión se iba a realizar el 8 de setiembre. Lastimosamente en la sesión anterior yo después escuche las intervenciones que hubieron sobre ese tema y parecía que nadie sabía nada sobre ese tema, sin embargo si se conocía porque se había sin embargo en la primera reunión que tuvimos la municipalidad corrió con todos los gastos de alimentación que dicho sea de paso, habían confirmado 30 personas y a la hora de la llegada solo vinieron 13, fue parte de lo que esta vez se hizo la observación de que ya la municipalidad había hecho su aporte en la reunión anterior. Sin embargo yo después de que envié el acuerdo y ya una vez realizado todo esto me tomé la atribución y por eso me disculpo porque va prácticamente contrario al acuerdo que hay, conversé con el señor que organiza la reunión con don Mario le expliqué la situación que Hojancha no es que se negaba rotundamente hacer la actividad, sino que no había recursos para volver a cubrir los gastos de alimentación que dicho sea de paso yo al final me comprometí y conversé con don Eduardo y nos comprometimos y por lo menos le dimos un cafecito con un algo, el señor entendió la situación y me dijo que no había problema, porque cada persona que venía representando una institución pues que esa institución cubriera los gastos de almuerzo por qué, porque ya había toda una logística, ya estaba todo organizado y venía gente incluso de la Federación del Caribe, venía gente del IFAM, Conapdis, de otras municipalidad Lepanto, Cobano, Paquera, de los cantones de altura y cantones de la bajura, venía mucha gente, y ya posponerla por simplemente el hecho que la municipalidad de Hojancha no podía cubrir el almuerzo, pues como que no, al final siempre se hizo la reunión y fue todo un éxito. En realidad fue todo un éxito porque se trata, de una población muy vulnerable, como lo es el adulto mayor, que ya dicho sea de paso mucho de nosotros estamos en esa etapa y más aún las personas con alguna discapacidad que son personas que requieren de una atención especial por su condición, tanto la persona como la familia, todas las familias que tienen alguna persona con alguna discapacidad en

su hogar, la vida es muy diferente a la que no la tenemos, yo hace unos años tuve un discapacitado en mi casa y es una vida completamente diferente a la vida normal de las personas que no tienen una discapacidad o una persona discapacitada en su casa; realmente como lo indicó la señora presidente la vez pasada en la sesión es un tema social realmente vulnerable y es delicado.

Esta organización se inició hace dos años aproximadamente o el año pasado que fueron el señor alcalde y la señora presidente a Carrillo y la señora vicealcaldesa había organizado un grupito de personas con discapacidad y fueron a participar en unas olimpiadas especiales hay nació la iniciativa de unirse las comisiones de adulto mayor y discapacidad municipales para unirse y organizarse a nivel de región en este caso nivel de región Chorotega, desde ahí es donde nace esto no es algo que nos llegan y nos imponen desde arriba como escuché por ahí, sino que realmente es un compromiso que se adquirió y si se adquirió hay que sacarlo adelante de la forma que sea, si no tenemos plata, hay que ser humildes y decirlo podemos prestar la sala de sesiones podemos organizar la sesión pero no podemos darle almuerzo, porque la que teníamos destinada pues ya la dimos la primera vez no hay necesidad ni incluso de mandarlos hacer la reunión en otra parte como lo dice el acuerdo; yo le digo a doña Dinia que el acuerdo fue un poco grosero el tema de fondo era que no había dinero para el almuerzo. Sin embargo se logró hacer la reunión y en realidad estuvo muy bonita y vino gente del Centro Diurno de Hojancha aunque no se conformaron como fundadores, porque requerían de un acuerdo de la asamblea y todavía no lo habían gestionado, a pesar de que ellos fueron los que pidieron un mes más, luego vino gente de la COMAD de Siquirres, de Cobano, de Lepanto del Concejo Municipal de Cañas, Bagaces, Juntas, personas del Conapdis, personas del IFAM, el Director Ejecutivo del IFAM y la señora Ingrid Rodríguez Aguilar, estaban personas del ICODER de olimpiadas especiales, vinieron las autoridades pertinentes sobre el tema del adulto mayor y discapacitados, se conformó la federación y las organizaciones que aún no se lograron integrar como fundadores, tienen la posibilidad de integrarse posteriormente. Este tema compañeros y compañeras de la comisión y del concejo en general ya no es si queremos, existe una ley que ya obliga a las municipalidades a coordinar incluso abrir una oficina para la atención al adulto mayor y a los discapacitados nosotros aquí no tenemos todavía la posibilidad pero se analizará en el futuro cualquiera de los que están ahorita o de los que vendrán van a tener que tomar el tema en serio, incluso para el 20 de setiembre hay una audiencia en la Asamblea Legislativa para defender una reforma a la ley de Conapdis que es el Consejo Nacional de Personas con Discapacidad.

La municipalidad les tienen que pasar a ellos el 0.5% sobre el presupuesto a Conapdis y en la ley dice que el 35 % de ese 0,5 puede la municipalidad retenerlo para efectos de atención a esos grupos de la población sin embargo, el proyecto de ley que se está presentando y que hay que ir a defender el 20 de setiembre es para que la totalidad de ese 0,5 %, que se le pasa a Conapdis se quede en las municipalidades para atender ya sea para abrir la oficina o para atender ese tipo población para que no nos pase lo que nos está pasando que no tenemos presupuesto para ni siquiera un café de una reunión ese es el proyecto de ley que viene ahorita y yo creo que nosotros y como lo dice alguien cierto nosotros somos pasajeros pero mientras hayan leyes que cumplir aunque sea por cuatro años o por el tiempo que estemos aquí tenemos que cumplirlas y parte de eso es dar apoyo principalmente por qué por el momento no tenemos presupuesto para decir vamos abrir la oficina por lo menos podemos dar el apoyo a las organizaciones para lograr tener presupuesto, y tal vez tener medio tiempo una persona encargada, porque habiendo una persona encargada, mantiene el enlace que hay que tener entre las organizaciones entre las COMAD'S, de todas las municipalidades y todas las organizaciones que tienen que ver con el tema, habiendo una persona encargada porque nosotros ya somos una comisión y nos reunimos nada más cuando se nos convoque pero no tenemos una persona exclusivamente para atender el tema ya viendo una oficina y una persona por lo menos medio tiempo ya se atenderá mucho mejor desde el tema de adulto mayor y personas con discapacidad dentro de esta organización que se llama e región choro Chorotega ya la región del Caribe ya tienen las de ellos muy bien organizadas incluso; el tema de venir ellos acá es como a orientarnos a darnos ciertos tips, incluso estuvo la vicealcaldesa de Limón estuvo presente acá también vale mencionarlo vinieron a orientarnos más que todo con lo que ellos han hecho están muy bien organizados. Nosotros estamos así como dando los primeros pasitos esta comisión es la llamada a dar el apoyo y dejar más o menos organizado para los que vengan puede ser que varios de los mismos regresen, puede ser que no pero hay que dejar ya todo eso encaminado para que sepan la federación se conformó y dicho sea de paso la Asociación de Adulto Mayor de Hojancha, está gestionando ahorita una declaratoria de institución pública con el Ministerio de Justicia y Gracia, ellos requieren que el Concejo Municipal les colabore declarando la asociación para la atención del adulto mayor de Hojancha, cédula jurídica 3-00 2608268 como una institución de interés cantonal o de interés municipal esto para adjuntarlo a los requisitos que tienen que presentar ellos en el Ministerio de Justicia y Gracia para que el ministerio les de la declaratoria de una organización de utilidad pública; para que ellos tengan esa declaratoria de utilidad pública ellos quieren que el Concejo Municipal tomen el acuerdo de declararlos de interés cantonal y que se los haga llegar a ellos y que se les haga llegar a ellos, es

una de las de las cosas en las que podemos apoyar para que ellos hagan su trámite cualquier consulta posiblemente la oficina o la Asamblea Legislativa nos hagan llegar los estatutos para que los conozcamos la COMAD y posiblemente con lo del proyecto de ley y la ley lo apruebe porque esto viene a beneficiar en cierto modo la municipalidad en el tanto no tenga que trasladar esos recursos y se queden aquí para poderlos aplicar.

- La sindica de Hojancha Vianney Rodríguez pregunta, yo pertenezco a esa comisión y a mí nunca me han informado ni me han convocado a esas reuniones qué ha pasado.
- La regidora Dinia Porras define, dos veces se han pasado las invitaciones esto no es de ahorita usted fue a una reunión con doña Luz y la señora vicealcaldesa a Nicoya, después hubo otra yo si no he podido asistir a ninguna, pero han habido dos esas fueron como las primeras para dar seguimiento a donde llegamos pero por lo menos aquí en el concejo se pasaron.
- La Lic. Luz Bermúdez expresa, la primera vez que fuimos a Nicoya que fuimos con la señora vicealcaldesa era porque había llegado la invitación al concejo, doña Vianney y yo íbamos en representación de la comisión fuimos con doña Verónica, ahí mismo en la primera reunión se acordó la segunda y en la segunda se acordó la tercera pero no es que está COMAD, sea la que invita, si no los organizadores, reuniones de esta COMAD, no hemos tenido de la de nosotros no hemos tenido; sino que los organizadores como fuimos en representación ahí seguimos al frente del tema.
- La regidora Porras menciona, es más esas son una de las razones por la que la invitación de que era definitivo que se hacia el ocho aquí, aunque se hubiera hablado un mes atrás, pero se la mandaron a doña Luz, porque doña Luz es la que ha estado más presente en este tema, porque a ella ha sido el enlace, no ha sido directamente a la comisión aquí, yo si recuerdo que aquí vino la primera y usted fue con la señora vicealcaldesa y doña Luz a Nicoya la otra si no sé dónde fue, pero yo sé que ha sido continuo.
- La regidora Dinia Porras menciona, es mejor que se tome un acuerdo formal con base a un documento ya sea del administrador o de la junta directiva de la asociación adulto mayor de Hojancha, porque ya sabemos que es por una buena causa, ya sabemos el camino que ellos llevan, sabemos el trabajo que hacen para que lo envíen formalmente y tomar acuerdo con base a una nota formal para declararlos de interés cantonal.

#### ARTICULO VII. Control de Acuerdos

Los señores miembros del Concejo Municipal consideran importante conocer en cada sesión la ejecutividad de los acuerdos, por lo que se dan a conocer los acuerdos tomados en sesión ordinaria anterior, además de los que aún no han obtenido resultados de sesiones anteriores:

Nº Acta	Acuerdo Nº	Trámite	Estado actual del acuerdo
018-2020	10	Con base al oficio A.I.M 24-2020, emitido por la Licda. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojancha, a través de la cual envía modificación del Reglamento de pago de transporte a regidores y síndicos municipales	Se envió el documento a la Comisión de Asuntos Jurídicos, para su respectivo análisis
069-2021	19	Solicitar al Dr. Warner Picado Camareno, Director Regional de Servicios de Salud, Región Chorotega, un equipo básico de atención para el Área de Salud de Hojancha, en vista de las quejas que presentan los usuarios de los diferentes distritos del cantón, que llegan al Concejo Municipal y que se hacen de nuestro conocimiento	Se notificó, el Doc. lo traslado al Dr. Eddy Apuy, para que sea analizada y elaborar un informe a esta petición
094-2022	13	Solicitar al Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados (A y A) de Hojancha, una respuesta de que si	Se notificó, se dio respuesta de recibido,

		existe algún proyecto en trámite para solucionar el problema manifestado por los vecinos de la Reserva Indígena de Matambú, se adjunta la nota enviada por la familia Hernández Mendoza y don Carlos Luis Juárez Castillo	trasladó al departamento correspondiente
109-2022	14	Solicitar a la Comisión Municipal de Emergencias de la Municipalidad de Hojancha, un informe detallado de todos los incidentes (muertes) que han ocurrido en el puente sobre el río Nosara, ruta nacional 902, con nombres y apellidos, y todas las eventualidades que se han presentado, y las que se dan cuando el río se crece, para tener una prueba documental y poder seguir realizando la gestión de ese puente (paso de alcantarilla).	Pendiente adjuntar información
112-2022	2	Trasladar administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, ya que es un tema referente a caminos ,para enviarlo nuevamente a la Procuraduría General de la República, tema referente a criterio estipulado en el artículo 173 de la Ley General de Administración Pública a efectos de declarar la nulidad absoluta, evidente y manifiesta del plano catastrado G-2217866-2020 y G1352215-2009	Se encuentra en tramite
115-2022	2	Trasladar expediente de acceso en propiedad de la familia Espinoza Retana a la administración para que el departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial, realice el procedimiento administrativo de la conformación del órgano, según lo indica el artículo 173 de la Ley General de la Administración Pública (N°6227 de 2 de mayo de 1977)	Se encuentra en tramite
120-2022	13	Invitar al diputado Daniel Vargas Quirós y la comisión de diputados de Guanacaste, a una sesión extraordinaria del Concejo Municipal para socializar temas de interés del cantón como lo son la conectividad, rutas nacionales 902 y 158 y la construcción del gimnasio municipal, coordinar el día y la hora que puedan visitarnos con la secretaria del Concejo Municipal	Se notificó, se dio por recibido
131-2022	16	nota suscrita por la Licda. Kayruzan Marcela Herrera Forbes, mediante el cual quiero hacer de su conocimiento mi interés en colaborar con alguna idea para la realización de talleres para niños y jóvenes en la espacialidad de dibujo, pintura, cerámica o teatro aprovechando la aproximación del fin del ciclo escolar; <b>acuerda:</b> Trasladar dicha nota a la Comisión de cultura para que sea analizada dicha propuesta	Se notifica nota a la comisión de Cultura

132-2022	10	borrador del convenio de Concesión de paradas	Se notifica nota a la comisión de Asuntos Jurídicos
143-2023	14	Solicitar a la administración que solicite a la Lic. Maricela Esquivel, promotora social de la Unidad Técnica de Gestión Vial hacer la gestión con los dueños colindantes al Puente de Betania, para ver si tienen la anuencia de la donación de terreno para poder hacer el camino más amplio y contar con una ruta alterna en ese sector	Se notificó, no se tiene respuesta
144-2023	8	Trasladar reglamento Ley de Comercio al Aire Libre, el cual se construyó de la UNGL como marco de referencia para que los Gobiernos Locales del país puedan ajustarlo a su realidad territorial a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
145-2023	10	Trasladar convenio para desarrollar temas de educación general, turismo y accesibilidad a la Comisión de Asuntos Jurídicos	Se encuentra en análisis en la comisión
154-2023	20	Solicitar al Lic. Donald Rojas Fernández, presidente del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación un incremento de ¢263,000,000.00 de colones al presupuesto original, relacionado con el Proyecto de Construcción del gimnasio municipal, esto para poder solventar el incremento de los costos de construcción, interponga sus buenos oficios para poder iniciar con este proyecto tan necesario para el cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
156-2023	20	Solicitar al señor Max Gómez Martínez, Director Regional de acueductos y alcantarillados un informe de la actualidad de la disponibilidad del agua del cantón de Hojancha	Se notificó, se está en espera de la respuesta
157-2023	31	Solicitar al comisario Daniel Calderón Rodríguez, Viceministro de Seguridad un vehículo para la delegación policial de Hojancha ya que los vehículos con los que cuenta dicha delegación se encuentran muy frecuente en mal estado, afectando la seguridad y la vigilancia hacia los cinco distritos que cuenta el cantón hacemos esta petición ya que tenemos conocimiento que para la provincia de Guanacaste viene una flotilla vehicular, así mismo solicitamos que se incluya en el presupuesto de construcción la sub delegación de Puerto Carrillo, en vista del aumento delictivo que ha tenido dicho distrito, y que la sub delegación se encuentra en pésimas condiciones en infraestructura ya que tiene muchos años de construida.	Se notificó, se está en espera de la respuesta
160-2023	13	Solicitar a la Presidenta Ejecutiva del INVU, Jessica Martínez, y al Gerente General del BANHVI Dagoberto Hidalgo Cortes una audiencia de carácter	Se notificó lo dieron por recibido

		urgente para abordar el tema social del barrio Nazareno, ya que se están presentando muchos incidentes de ventas de drogas y riñas; así mismo le informamos que la Fuerza Pública del cantón tienen las casas ubicadas donde se presenta dicha problemática, se hace esta petición para darle una solución al problema social que se viene presentado	
160-2023	14	Solicitar audiencia al presidente del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, Alejandro Guillén Guardia, para gestionar el tema del agua con la problemática del fenómeno ENOS, que está afectando al cantón de Hojancha	Se notificó lo dieron por recibido
162-2023	6	Solicitarle al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, una audiencia de forma virtual para que nos brinde un informe de la posibilidad de la aprobación del presupuesto que falta para la construcción del gimnasio municipal de Hojancha, ya que la Municipalidad de Hojancha no cuenta con los ₡263,617,929.26 que faltan para realizar dicha obra.	Se notificó lo dieron por recibido
162-2023	2	Trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el reglamento para uso de vehículos municipales	Se encuentra en análisis en la comisión de asuntos jurídicos
167-2023	13	Solicitar al Lic. Donald Rojas Fernández, Director Nacional del Instituto Costarricense del Deporte y la Recreación, realizar la adenda al convenio 369-12-2020 para proseguir con el avance de las obras del proyecto del Gimnasio Municipal de Hojancha	Se notificó, no se ha dado por recibido
169-2023	8	Solicitar al Ingeniero Eddy Gerardo Baltodano Araya, Director Regional Zona Chorotega, Consejo Nacional de Viabilidad y al Ingeniero Mauricio Batalla Otárola, Director Ejecutivo, Consejo Nacional de Viabilidad nos brinden una solución técnica que nos pueda resolver de parte de sus departamentos, la atención en su totalidad de la ruta nacional 902, ya que fue intervenida solamente en tramos quedando parte de la ruta sin atender como lo es el pueblo de Pilangosta y partes de la ruta que compre de Monte Romo a Zapotal, afectando la economía en el sector agropecuario a la hora de que los productores y ganaderos transportan sus productos y ganado para ser comercializado; así mismo se está viendo afectado el traslado de los estudiantes que deben de asistir al Colegio Técnico Profesional de Hojancha a recibir clases, esta ruta nacional es de suma importancia para el cantón de Hojancha, queremos que	Se notificó, no se ha dado por recibido

		interpongan sus buenos oficios y que se le asigne un nuevo presupuesto para que sea atendida en su totalidad	
169-2023	9	Solicitar al Ministro de Obras Públicas y Transporte, Luis Amador Jiménez, una audiencia con urgencia ya sea de forma presencial o virtual con el Concejo Municipal de Hojancha, para que nos dé una respuesta sobre el proyecto de pavimento de la ruta nacional 158 Hojancha- Lajas, ya que esta ruta se encuentra en mal estado afectando económicamente la única zona turística que tenemos, como Gobierno Local necesitamos una respuesta de parte de su representada	Se notificó, no se ha dado por recibido
170-2023	11	Trasladar el Convenio de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y la Municipalidad de Hojancha para la Habilitación de una Oficina de Empleo en el Marco del Sistema Nacional de Empleo a la Comisión de Asuntos Jurídicos para su debido análisis	Se encuentra en la comisión de asuntos jurídicos

## ARTÍCULO VIII. Mociones y Acuerdos

### Acuerdos:

#### ACUERDO 1.

Con base en el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el Concejo Municipal de Hojancha, **acuerda:**

1. Aprobar el dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la Municipalidad de Hojancha del Presupuesto Ordinario 2024.
2. Fijar sesión extraordinaria para el día miércoles 13 de setiembre, a la 2:00 pm, en sala de sesiones de la Municipalidad de Hojancha, estableciendo como puntos de convocatoria:
  - I. Análisis, discusión y aprobación del Plan Anual Operativo 2024.
  - II. Análisis, discusión y aprobación del Presupuesto Ordinario 2024.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### ACUERDO 2.

Con base en el oficio AL-CPAJUR-0692-2023, emitido por Daniella Agüero Bermúdez, Jefe de Área, Comisiones Legislativas VII, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojancha en relación al texto base del expediente N°23.794 “LEY PARA PROMOVER EL PRINCIPIO DE NEUTRALIDAD COMPETITIVA EN LAS COMPRAS PÚBLICAS”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado.

**APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### ACUERDO 3.

Con base en el oficio AL-CEPAMB-1909-2023, emitido por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al expediente N°23.068 “CÓDIGO DE MINERÍA Y GEOLOGÍA”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### ACUERDO 4.

Con referencia en el oficio AL-CEPAMB-1908-2023, emitido por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el criterio del Concejo Municipal de Hojancha con relación al expediente N°21.754 “REFORMA AL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 1 DE LA LEY DE CONSERVACIÓN DE VIDA SILVESTRE, N.°7317 DEL 30 DE OCTUBRE DE 1982”;

**se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 5.**

Con base en el oficio AL-CE23167-0146-2023, emitido por Cinthya Díaz Briceño, Área Comisiones Legislativas IV, mediante el cual solicita el criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto base del expediente N°23606 “ LEY PARA IMPULSAR LA PRODUCCIÓN Y LA PRODUCTIVIDAD NACIONAL (FUSIÓN DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA CON EL SECTOR DE ENERGÍA DE MINAE Y PYMES DE MEIC EN EL MINISTERIO DE LA PRODUCCIÓN)”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 6.**

Con referencia en el oficio AL-CPEMUN-0620-2023, emitido por Guiselle Hernández Aguilar, Área Comisiones Legislativas III, mediante el cual solicita el criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto sustitutivo del expediente N° 22.977 “ADICIÓN DE UN NUEVO ARTICULO A LA LEY DE INSTALACIONES DE ESTACIONAMIENTOS (PARQUIMETROS) LEY N.° 3580 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 1965”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 7.**

Con referencia al oficio AL-CPEJUV-0318-2023, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al texto dictaminado del proyecto de Ley N° 23.309, “LEY PARA GARANTIZAR LA INCORPORACIÓN DE LA PERSONA JOVEN EN LA GOBERNANZA PÚBLICA”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 8.**

Con relación al oficio AL-CPASOC-1144-2023, emitido por Ana Julia Araya Alfaro, Área Comisiones Legislativas II, por medio del cual solicita el Criterio del Concejo Municipal de Hojanca con relación al proyecto de Ley N° 23.719, “LEY PARA LA PROMOCIÓN DE LA ECONOMÍA DE LOS CUIDADOS Y EL FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CUIDADO, ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y APOYOS PARA LA AUTONOMÍA PERSONAL”; **se acuerda:** Trasladar dicho expediente a la Comisión de Asuntos Jurídicos para que sea analizado. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 9.**

En correspondencia con el oficio UR-OCM-029-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca, **se acuerda,** aprobar solicitud de actividad de **baile y 1 patente temporal de venta de Licores,** para el día **23 de setiembre de 2023,** a partir de las **8:00 pm a 12:00 mn,** en la comunidad de **Santa Marta,** a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Santa Marta**

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local.** (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

#### **ACUERDO 10.**

En correspondencia con el oficio UR-OCM-028-2023, emitido por el Sr. Luis Agüero Valverde, Encargado, Depto. Rentas y Patentes de la Municipalidad de Hojanca, **se acuerda,** aprobar solicitud de actividad de **baile y 1 patente temporal de venta de Licores,** para el día **16 de setiembre de 2023,** a partir de las **8:00 pm a 12:00 m.n,** en el salón comunal de **Puerto Carrillo,** a nombre de la **Asociación de Desarrollo Integral de Puerto Carrillo**

Se les recuerda la **prohibición de la venta de licores a los menores de edad, ni siquiera cuando sea para el consumo fuera del local**. (Artículo 14 del Reglamento a la Ley de Licores, decreto ejecutivo N° 17757-6 del 28 de setiembre de 1987).

Así mismo se recuerda que **deberá respetarse en todo momento la normativa que establece la Ley General de Salud referente a los niveles autorizados de sonido** (Artículos 6 y 7 del Reglamento de karaokes). **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

**ACUERDO 11.**

Con base en el oficio A.I.M 37-2023, emitido por la Lic. Susana Cubillo Moreno, Auditora Interna Municipal, Municipalidad de Hojanca, por medio del cual solicita se deduzca de las vacaciones los días 20 de enero y 18 de agosto del presente año; **se acuerda:** Aprobar vacaciones disfrutadas a Cubillo Moreno de los días 20 de enero y 18 de agosto del 2023. **APROBADO POR UNANIMIDAD. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se concluye la sesión al ser las quince horas y veintiún minutos del once de Setiembre del dos mil veintitrés.

PRESIDENTE

SECRETARIA